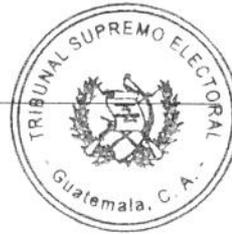




# Tribunal Supremo Electoral



**ACUERDO NÚMERO 152-2011**

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-224-02-2011, de fecha 14 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, se autorice el nombramiento en forma interina, durante un período de dos meses contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a la Licenciada LUISA GEORGINA ESPAÑA BARRIOS, en el cargo de Técnico VI de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica-Electoral, (plaza No. 720), quien conforme las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal es persona idónea para ocupar el puesto de referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

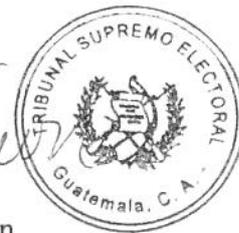
**ARTÍCULO 1º:** Nombrar en forma interina durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a la Licenciada LUISA GEORGINA ESPAÑA BARRIOS, en el cargo de Técnico VI de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica-Electoral (plaza No. 720), con asignación mensual de OCHO MIL QUETZALES (Q.8,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-12-01-101-11-011-720.

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de febrero de dos mil once.

**COMUNÍQUESE:**

Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

